# AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2023-412** *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Ausentándome de la ciudad del 18 al 22 de enero de 2023, ambos inclusive, conforme al artículo 125.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, y al artículo 12 del Reglamento Orgánico de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico del Gobierno y la Administración del municipio de Santander, y demás normas concordantes, vengo en RESOLVER:

1º) Delegar en D. César Díaz Maza, primer teniente de alcalde, las funciones de esta Alcaldía, que asumirá del 18 al 20 de enero de 2023, ambos inclusive.

2º) La delegación conferida surtirá efecto desde la fecha de este Decreto, se comunicará al interesado, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y de dar cuenta de ello al Pleno en la primera sesión que celebre.

Santander, 17 de enero de 2023.

La alcaldesa,

Gema Igual Ortiz.

2023/412

CVE-2023-412